Caldas, Antioquia, 01 de agosto de 2026

Señor(a)
YULIETH VILLADA TANGARIFE
C.C. 1026162819
Contratista
Contrato N° PS-054-2026
Correo electrónico: Tangarife1026@gmail.com

Asunto: Invitación a modificar el Contrato N° PS-054-2026– Adición y/o Prórroga y modificación de cláusula(s) N° 2

Respetado(a) señor(a):

En mi calidad de Gerente del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, y en atención a las necesidades de la entidad, me permito manifestarle la intención de modificar el contrato de la referencia, cuyo objeto es: Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como formador para apoyar el desarrollo de los programas de iniciación y/o deportes del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC.", suscrito el Veintidós (22) de enero 2026, con un valor inicial de Quince millones trescientos setenta y dos mil pesos M/L ($15.372.000) y un plazo de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, y que mediante el Otrosí N°1 se efectuó una primera ampliación al plazo de ejecución, por un término adicional de un (1) mes, comprendido entre el 21 de julio de 2026 y el 20 de agosto de 2026, y una adición N°1 por valor de Dos millones quinientos sesenta y dos mil pesos M/L ($2.562.000) para un valor total de diecisiete millones novecientos treinta y cuatro mil pesos M/L ($17.934.000), con el fin de garantizar la continuidad ininterrumpida del mismo.

Lo anterior, Que la continuidad del servicio resulta indispensable para garantizar el desarrollo ininterrumpido de los programas de ludoteca y recreación, los cuales se ejecutan de manera permanente durante la vigencia fiscal conforme a la programación institucional. La suspensión del apoyo contratado afectaría la realización de las actividades programadas, limitaría la atención a la comunidad beneficiaria, generaría retrasos en el cumplimiento de las metas institucionales y comprometería la ejecución de las estrategias orientadas a promover la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar de la población del municipio.

, razón por la cual se hace necesario adelantar la siguiente modificación:

Tipo de modificación: Adición N° 2

Detalle: Modificación de CLÁUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO y CLÁUSULA QUINTA – PLAZO.

NIT: 800019147-1 | Correo: contactenos@indeccaldas.gov.co | Teléfono: 604 378 8500 op.3 | Código postal: 055440
Dirección: Carrera 45B Calle 132B sur 112 Caldas Antioquia – Colombia | Web: indeccaldas.gov.co

Valor de la modificación: Dos millones quinientos sesenta y dos mil pesos M/L ($2.562.000)

Nuevo plazo / término: Nuevo plazo de un (1) mes, Quedando un término total de ocho (8) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

La presente modificación se enmarca dentro de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y no altera el objeto contractual pactado. En consecuencia, de manera atenta lo(a) invito a manifestar, su aceptación o no a la modificación propuesta, para lo cual deberá allegar los documentos actualizados que se requieran para el respectivo trámite contractual.

En caso de aceptar, se procederá con la suscripción del otrosí correspondiente en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos presupuestales y legales a que haya lugar.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARRUBLA UPEGUI
Gerente
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC

	NOMBRE/CARGO	***FIRMA***	***FECHA***
Proyectó	*Juliana Andrea Zuleta Montoya*	Juliana Z.	*01/08/2026*
Revisó	*Dayana Galeano Vásquez Asesor jurídico*		*0108/2026*
Aprobó	*Darwin Arnoldo Urrego Cardona Subgerente administrativa y financiera*		*01/08/2026*
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT: 800019147-1 | Correo: contactenos@indeccaldas.gov.co | Teléfono: 604 378 8500 op.3 | Código postal: 055440
Dirección: Carrera 45B Calle 132B sur 112 Caldas Antioquia – Colombia | Web: indeccaldas.gov.co